

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 la cantidad de \$: 310,615 TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS
 concepto de : FOTOCOPIADORA ESCUELA DE PALGUIN
 Fecha de Pago : 11/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1066505	24/06/2013	173,508
FACTURA	1066507	24/06/2013	137,107

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		310,615
532-09-00-000-000-000	Arriendos	310,615	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	310,615	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		310,615
Sumas Iguales		621,230	621,230

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	11,344,054		
Total Comprometido	7,694,171		
Saldo x Comprometer	3,649,883		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 17 JUL. 2013

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION
 JEFE SECC. FINANZAS
 11/07/2013

ch. 495